

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**AMPLIACIÓN DE PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA EN LA EESP “DAVID SANCHEZ INFANTE”- 2021
▪ LEY N°30512; RVM N°262-2020-MINEDU
CRONOGRAMA DE ETAPAS DEL PROCESO DE ENCARGATURA**

N°	ETAPAS	DIAS	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)	RESPONSABLES
01	PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES	02	26 y 27 de octubre, 2021	GRELL
	CONVOCATORIA			EESP “DSI”
	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES			Postulantes
02	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y PLAN DE TRABAJO	02	28 y 29 de octubre, 2021	Comité de Evaluación
03	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	01	02 de noviembre 2021	Postulantes
04	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	01	03 de noviembre 2021	Comité de Evaluación
05	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS	01	04 de noviembre 2021	Comité de Evaluación
06	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	01	05 de noviembre 2021	Postulantes
07	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	01	08 de noviembre 2021	Comité de Evaluación
08	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE ENCARGO DE PUESTO	01	09 de noviembre 2021	Gerencia Regional de Educación La Libertad
TOTAL		10 días hábiles		

- EESP PÚBLICO “DAVID SANCHEZ INFANTE” – PACASMAYO al correo electrónico mesadepartesesppdsi@gmail.com en un solo archivo, formato PDF en el horario y fecha establecida en la convocatoria.
Horario de atención de lunes a viernes DE 8:00 A.M. A 1:00 P.M. Y DE 3:00 P.M. A 6:00 P.M.

CUADRO DE PLAZA JERÁRQUICA VACANTE

N°	Denominación de Puesto de Encargo según Ley N°30512	Código de Plaza NEXUS	Motivo de la vacante
01	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA (01)	111825F942C5	PLAZA VACANTE



**EXIGENCIAS PARA LA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA EN LA EESP
“DAVID SANCHEZ INFANTE” DE PACASMAYO - REGIÓN LA LIBERTAD - 2021**

La RVM N°262-2020-MINEDU en la sección V- Disposiciones generales, establece exigencias para ocupar el puesto y son las siguientes:

5.5.2. Para el puesto de Jefe de Unidad Académica de IESP/EESP

- a. Ser docente de la CPD, con jornada laboral de tiempo completo
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c. Grado de Maestro registrado en la SUNEDU.
- d. Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente en Educación Superior
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de áreas o programas académicos.
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.